

Comunicado de Prensa No.079/2023

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2023.

EL IFT ENTREGÓ LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN PARA EL SERVICIO MÓVIL DE RADIOCOMUNICACIÓN ESPECIALIZADA DE FLOTILLAS RESULTADO DE LA LICITACIÓN IFT-11

- *Es la primera vez que se asignan frecuencias del espectro para este servicio a través de una licitación pública, cuyo resultado fue la adjudicación a seis participantes ganadores de un total de 92 Bloques en la Banda de 400 MHz en 44 de las 65 Áreas Básicas de Servicio en que se divide el país.*
- *Destaca que tres de los seis ganadores son nuevos entrantes en la provisión de este servicio también conocido como trunking.*
- *Con la asignación de más espectro y la entrada de nuevos prestadores de servicios se fortalece la competencia, y se amplían las opciones de los usuarios de estos servicios de telecomunicaciones.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) realizó, el 25 de agosto de este año, la entrega de tres concesiones únicas y seis títulos de concesión de espectro radioeléctrico para uso comercial a los participantes ganadores de la “*Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de segmentos de espectro radioeléctrico disponibles en la Banda de Frecuencias 410-415 / 420-425 MHz para la prestación del Servicio Móvil de Radiocomunicación Especializada de Flotillas (Licitación No. IFT-11).*”

Se trata de la primera vez que frecuencias para este servicio son adjudicadas a través de un proceso de licitación pública, el cual fue abierto y transparente. Como resultado de este proceso, se asignaron 92 bloques de espectro en 44 de las 65 Áreas Básicas de Servicio (ABS) en que se divide el país a los seis participantes ganadores de la Licitación IFT-11. Destaca que tres de los seis ganadores son nuevos entrantes en la provisión de este servicio, también conocido como *trunking*.

Los bloques concesionados permitirán fortalecer y ampliar la oferta de estos servicios en México, los cuales se podrán utilizar en servicios de transporte, seguridad, flotas vehiculares, logística, así como en comunicaciones internas en zonas industriales como minas, puertos, plantas, armadoras y en general para cualquier actividad

Comunicado de Prensa No.079/2023

que requiera de una red privada de comunicaciones móviles, en beneficio de las personas usuarias y de la competencia.

Durante el proceso de licitación, los participantes ganadores enteraron a la Tesorería de la Federación un total de 5 millones 824 mil 128 pesos por concepto de contraprestaciones, mismas que derivaron de las ofertas presentadas durante el procedimiento de presentación de ofertas por los 92 Bloques asignados.

Durante la Licitación IFT-11 se registró la actividad que se presenta a continuación:

CONCEPTO	NUMERARIA
Número de manifestaciones de interés registradas	25
Número de interesados que entregaron información	7
Número de interesados a los que se otorgó Constancia de Participación	6
Número de interesados que no recibieron Constancia de Participación	1
Número de participantes ganadores	6 (1 persona física y 5 personas morales)
Número de Bloques con pago de contraprestación con otorgamiento de título de concesión	92
Número de Áreas Básicas de Servicio que serán cubiertos por los Bloques asignados	44
Monto de pago de contraprestaciones	5 millones 824 mil 128 pesos
Monto de derechos que se estima que se pagarán durante los próximos 20 años (Art. 244-J de la Ley Federal de Derechos)	85 millones 600 mil pesos (en valor presente)
Número de concesiones de espectro radioeléctrico que se otorgan	6
Número de concesiones únicas que se otorgan	3

Comunicado de Prensa No.079/2023

Esta Licitación inició el 13 de septiembre de 2022 con la publicación de su convocatoria en el Diario Oficial de la Federación. El Pleno del Instituto emitió los Fallos correspondientes el 24 de mayo de 2023, a través de los cuales determinó a los participantes ganadores de la Licitación.

Con la asignación de más espectro y la entrada de nuevos prestadores de servicios se fortalece la competencia, y se amplían las opciones de quienes usan estos servicios de telecomunicaciones.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143. Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280, 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

